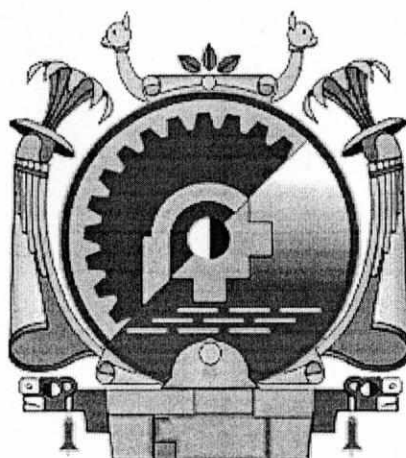


RER. Nº 122 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2015.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



REGIÓN PUNO

PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015

Puno, febrero de 2015



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

39. PI

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 122 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2015.....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 013-2015-GR PUNO/GRPPAT-SGPI, Oficio Nº 058-2015-GR PUNO/GRPPAT; sobre aprobación de PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Subgerencia de Planeamiento e Informática, ha elaborado y propuesto para su aprobación del Plan Operativo Informático 2015 del Gobierno Regional Puno, sobre la base de lo establecido, como actividad permanente la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidad de la administración pública y la Guía de Elaboración, mediante Resolución Ministerial Nº 019-2011-PCM de fecha 14 de Enero 2011, la misma que en el artículo 4º señala que cada año fiscal, las entidades deberán registrar en la página web del portal del Estado Peruano, el Plan Operativo Informático correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4.2 de la guía para elaborar la formulación y evaluación del plan operativo informático;

Que, la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local y los Organismos Autónomos debe ser efectuada por la máxima autoridad de la entidad; por lo que, resulta pertinente disponer la aprobación del Plan Operativo Informático 2015 del Gobierno Regional Puno;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2015 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, que consta de nueve (09) Rubros, contenidos un (01) ejemplar de cuarenta y cuatro (44) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es la responsable de la difusión del instrumento de gestión aprobado, a todas las dependencias de la Sede Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL





INDICE

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. MISION	5
2.1. Misión institucional	5
2.2. Misión del Área Informática	5
III. VISION	5
3.1. Visión institucional	5
3.2. Visión del Área Informática	6
IV. SITUACION ACTUAL	7
4.1. Localización y dependencia estructural	7
4.2. Capital o recurso humano	8
4.3. Equipos informáticos	10
V. PROBLEMÁTICA DEL AREA INFORMATICA	14
5.1. Análisis FODA	14
VI. ALINEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICON CON PEI Y PDRC	17
6.1. Alineamiento de objetivos de los planes	17
6.2. Acciones estratégicas	18
VII. FICHA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS	19
VIII. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	37
IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	43

RER. N° 122-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2015





PRESENTACION

Hoy en día, las comunicaciones estratificadas y la información como tal, constituyen uno de los desafíos más importantes de la sociedad, las mismas están dirigidas a mejorar los servicios al ciudadano, y a la vez obtener una eficiente y eficaz administración de los recursos, así como mejorar la gestión pública dentro de su ámbito de acción.

El Gobierno Regional Puno, a fin de mejorar y optimizar cada uno de sus procesos, busca desarrollar sistemas de información automatizadas, implementar con equipos de última generación, y dotar con tecnología de comunicaciones a sus diferentes dependencias, dado que estas herramientas permitirán integrar mucho más y a la vez unificar a sus diferentes unidades en el cumplimiento de sus funciones. El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología exige la automatización inteligente de todas las entidades públicas; en este contexto, en la institución es de suma importancia la modernización, a través de la implementación de las tecnologías de información y comunicación, para la mejor toma de decisiones y generar cambios en los procesos.

El contenido del Presente documento, se enmarca en el esquema de presentación del Plan Operativo Informático, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM: misión del área de Informática, visión del área de Informática, su situación actual, el alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, acciones estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático, fichas de actividades y/o proyectos, requerimiento de equipos informáticos y cronograma de actividades, a realizarse durante el año 2015.

Puno, febrero de 2015.

RER. N° 122 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2015



PLAN OPERATIVO INFORMATICO 2015

GOBIERNO REGIONAL PUNO

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N°. 27902.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 29904 – Ley de Promoción de la banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de la Fibra Óptica y su Reglamento el D. S. N° 014-2013-MTC.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto supremo N° 004-2013-PCM. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Resolución Ministerial N° 61-2011-PCM – Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico.
- Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM – Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades de la Administración Pública.
- Ordenanza Regional N° 008-2008-CR/GRP, que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones” del Gobierno Regional Puno.

RER. N° 122 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2015



II. MISIÓN

PUNO, 26 FEB 2015

2.1. Misión institucional

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública con autonomía, que busca el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente, así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar el empleo y disminuir la pobreza.

2.2. Misión del área de Informática

Área de Informática de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, es el soporte tecnológico que genera información de calidad, oportuna y estandarizada en el marco del proceso de modernización del Estado, para la toma de decisiones en forma eficaz y cumplimiento de los objetivos institucionales; mediante el aprovechamiento óptimo de la tecnología de la información, implementación de plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos de calidad.

III. VISION

3.1. Visión regional

"Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuaja Sonene"

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.





La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

"Vida digna para el buen vivir"

3.2. Visión del área de Informática

Es un órgano especializado de apoyo y asesoramiento, que mejora los procesos de la administración institucional, en forma eficiente, transparente y con enfoque al servicio del usuario, que facilita la información a través de las tecnologías de la información y comunicación, considerando las expectativas y requerimientos del ciudadano, a fin de generar los resultados. Es el soporte de los procesos de planificación, producción y gestión del gobierno abierto.



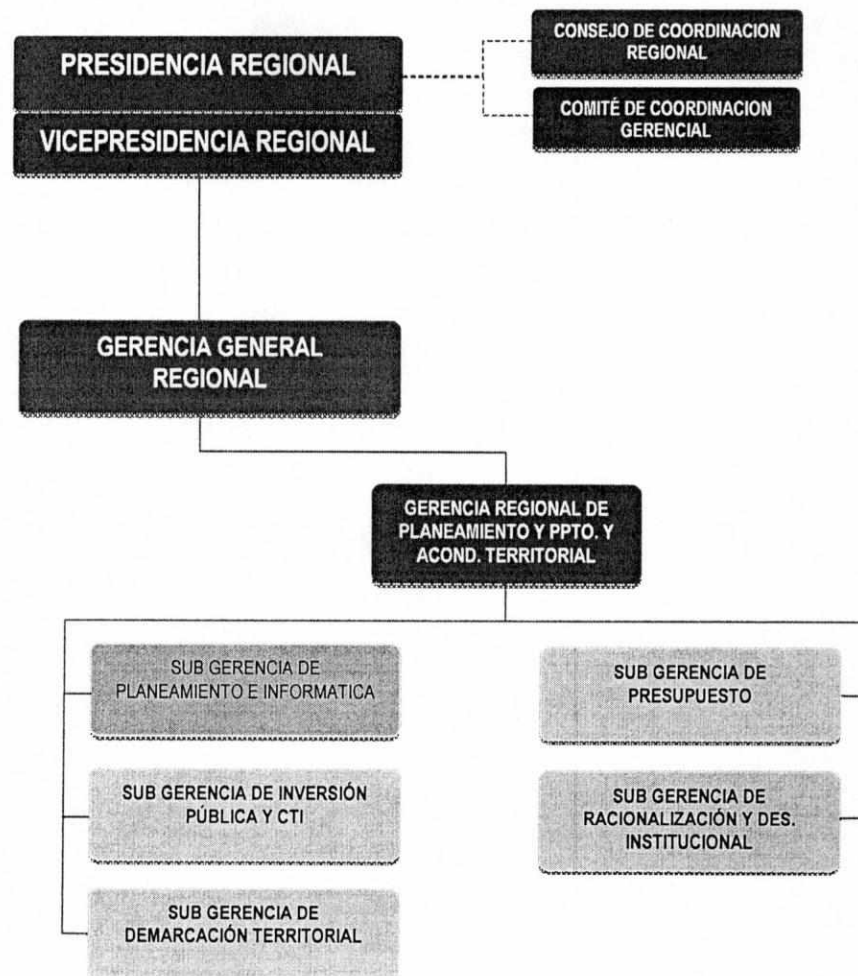


IV. SITUACION ACTUAL

4.1. Localización y dependencia estructural

El Área de Informática, se encuentra funcional y estructuralmente dentro de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y tiene como función principal diseñar, organizar e implementar los sistemas y aplicaciones informáticas, así como brindar servicios y/o soporte informáticos de calidad a los usuarios, para la óptima gestión administrativa del Gobierno Regional Puno.

Gráfico N° 1: Localización del Área Informática





De acuerdo al Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional Puno, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2008 GRP; tiene las funciones siguientes:

- Dirigir y administrar el Centro de Cómputo, la página web, la red informática del Gobierno Regional Puno, brindando soporte técnico y asistencia a los usuarios.
- Formular el Plan Operativo Informático de la Sede del Gobierno Regional Puno, de acuerdo a las normas y procedimientos del Gobierno Electrónico e Informático.
- Prever y programar sistemas de información automatizados.
- Formular Planes de contingencia para la mejor operatividad y desarrollo de sistemas.
- Proponer el uso de sistemas de información automatizados, en los Sistemas administrativos del Gobierno Regional Puno.

En el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Puno, las direcciones regionales, estructuralmente dependen de las gerencias regionales a la que pertenecen; sin embargo las unidades orgánicas de Informática, funcionalmente operan como unidades independientes del Área Informática del Gobierno Regional Puno.

4.2. Capital o recurso humano

El capital humano, es uno de los factores de real importancia en la administración pública, dado que en la actualidad ha adquirido una función clave del éxito de una organización, se basa en el desarrollo de un conjunto capacidades y competencias para realizar las innovaciones y cambios, con el propósito de brindar servicios de calidad y lograr las metas y objetivos para el logro de la misión institucional.

En el Gobierno Regional Puno, el Área de Informática no está estructurado, debido a esta situación se cuenta con la asignación de personal mínimo, que constituye un limitante para el desarrollo de las funciones en materia de informática, contempladas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones. Por otra parte, las diversas dependencias de la entidad, en forma constante requieren de soporte y asistencia técnica en materia de tecnología de la información y comunicación. El personal del Gobierno Regional Puno, involucrado en el Área Informática, se detalla a continuación:



CUADRO N° 1
PERSONAL AREA DE INFORMÁTICA

N°	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE PERSONAL
1	Sub Gerente de Planeamiento e Informática – Ing. Economista.	01
2	Administrador de Red - Ing. de Sistemas.	01
3	Analista de Sistemas - Ing. de Sistemas	01
4	Soporte Técnico - Bach. Electrónica.	01
TOTAL		04

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. G.R. PUNO

Del personal mencionado, el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, es el que dirige, conduce, coordina y monitorea las funciones de planeamiento e informática; en cambio, el personal del área, realiza directamente las actividades de soporte informático de la Sede Central y la Sub Sede de Jr. Moquegua del Gobierno Regional. en los cuales existen 419 computadoras personales.

Además, en la institución existen 3 profesionalizados que están vinculados a la informática, pero no dependen de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática; caso del Programador Web, a cargo de la Pagina Web de la institución, que depende de la Oficina de Imagen Institucional y 2 profesionales que realizan acciones de soporte técnico y mantenimiento de equipos informáticos en sus respectivas unidades orgánicas: Oficina de Recursos Humanos de la Oficina Regional de Administración y Sub Gerencia de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que funciona en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional – COER, que está localizado en Salcedo.

De acuerdo a la encuesta realizada en 2013 a los servidores nombrados, contratados administrativos de servicios y contrato por proyectos de la Sede Regional, sobre el grado de conocimiento y aplicación de tecnologías de información y comunicación TIC; el 66% de los usuarios o servidores utilizan el nivel básico; tales como el uso de la computadora como procesador de texto (informes, documento diversos) hojas de cálculo (ingreso datos, funciones básicas), consulta de internet para noticias, correo electrónico, informaciones diversas, entre otros; el 23% tiene conocimiento de nivel intermedio, dentro de la cual se considera, hojas de cálculo (fines estadísticos, manejo de ecuaciones lineales), manejo de sistemas de información SIAF, Contrataciones, Almacén; manejo de Webcasts, Webinars, blogs, entre otros; 6% el nivel avanzado,



que comprende el manejo de un lenguaje de programación o más, desarrollo de sistemas de información, manejo de cámaras IP, sensores, lector biométrico, manejo de redes locales, diseño e implementación de sitios webs y; 5% no aplica en las labores y/o funciones cotidianas (choferes, personal de limpieza, entre otros). En el cuadro siguiente, se presenta el nivel de conocimiento en TIC del personal de la Sede del Gobierno Regional Puno.

CUADRO N° 2
PORCENTAJE DE PERSONAL QUE APLICAN TIC

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE TIC	PORCENTAJE (%)
Básico	66
Intermedio	23
Avanzado	6
No aplican	5
TOTAL	100

Fuente: Elaborado en base a Encuesta a los trabajadores de GR PUNO

4.3. Equipos Informáticos

4.3.1. Servidores

El institución Gobierno Regional Puno, cuenta con 11 servidores de las diferentes características; de los cuales 6 equipos se encuentran en la Sede Central. El primer equipo servidor Pentium II, se adquirió en 1999, dos servidores tipo Pentium IV, en 2003 y 2006; los cuales con el transcurso de los años, han quedado obsoletos, pero por necesidad de almacenamiento y seguridad, siguen aún operativos, actualmente son utilizados en el Sistema de Abastecimientos y Almacén; el segundo opera como servidor de Protocolo de Configuración de Host Dinámicos – DHCP y el tercero como servidor de archivos y antivirus. En el año 2012, se han adquirido tres servidores tipo Core 2 Quad, para el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, Sistema de Planillas y operador de PROXY FIREWALLS.

CUADRO N° 3
SERVIDORES DE LA SEDE CENTRAL Y SUBSEDE
DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

ORDEN	SERVIDOR	Marca, Modelo	N° de Servidores
1	Pentium II	IBM, Netfinity 5500.	1
2	Pentium IV	IBM X-series 205	1
3	Pentium IV	IBM X-series 260 XEON MP	1
4	Core 2 Quad	IBM System x3650 m2	3
5	AMD OPTERON	DELL, POWEREDGE R715	2
6	AMD OPTERON	DELL, POWERVAULT NX3100	1
7	Core 2 Quad	DELL, POWEREDGE R910	2
TOTAL			11

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT. GR PUNO



La Sub Sede del Jirón Moquegua, cuenta con 5 equipos servidores adquiridos en 2012, de los cuales 3 corresponden a AMD OPTERON, que operan como Servidor PROXY, Servidor DHCP y servidor de datos y, 2 quipos Core 2 Quad. Además, en esta Sub Sede en calidad de custodia los Sistemas de Gestión Documentaria - SISGEDO y de Planillas.

Los equipos servidores obsoletos no garantizan el normal funcionamiento de los sistemas, en cualquier momento se colapsan; en este sentido, estos equipos deben ser dados de baja y adquirir nuevos equipos servidores para no tener problemas de alojamiento y proveer servicios a los equipos clientes o equipos terminales.

4.3.2. Equipos de comunicación

Los equipos para las comunicaciones, están distribuidos entre la Sede Central y la Sub Sede de Jr. Moquegua; dentro de la Sede Central se tienen Switches de marcas Cisco, Dlink y TPlink; en la Sub Sede de Jr. Moquegua, equipos de marcas Cisco y Dell; en las redes locales o LAN, se utilizaron las topologías tipo estrella a nivel horizontal. Los equipos de comunicación de tipo cable o inalámbrico, se muestran en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 4

EQUIPOS DE COMUNICACIONES, SEGÚN DISPOSITIVOS

N°	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		
		NUMERO DE PUERTOS	VELOCIDAD DE TRANSMISION	N° Equipos
SWITCHES				
1	SWITCH	10	10/100/1000	1
2	SWITCH	24+2	10/100 - 10/100/1000	9
3	SWITCH	24	10/100/1000	14
4	SWITCH	24	10/100	1
5	SWITCH	16	10/100	1
6	SWITCH	8	10/100	7
7	SWITCH	24	10/100/1000/10000	1
8	SWITCH	48	10/100/1000	7
ROUTER				
9	ROUTER	4	10/100	2
WIRELESS				
10	ACCESS POINT	-	10/100	8

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática. GRPPAT- GR PUNO



4.3.3. Licencias de sistema operativo

Los computadores personales o equipos terminales que posee el Gobierno Regional, es de 419 terminales, distribuidos en 6 sistemas operativos: XP, Windows vista, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1 y Linux Ubuntu; los mismos permiten la operatividad de un computador en forma adecuada, mediante una serie de funciones básicas para la gestión del equipo, de manera que posibilita y simplifica el manejo de la computadora.

Los sistemas operativos del Gobierno Regional Puno, que cuentan con licencia son los siguientes:

- El Windows XP y sus estaciones de trabajo con procesador Pentium IV y Core 2 Quad.
- Windows vista, con equipos procesadores Core 2 Quad, en un número de 160.
- Windows 7, 8 y 8.1, con sus procesadores Core i5 y Core i7.
- Linux Ubuntu, que integra varios tipos de equipos que van desde Pentium IV hasta Core i7.

CUADRO N° 5

LICENCIAS DE SISTEMAS OPERATIVOS

SISTEMA OPERATIVO	CANTIDAD
XP	8
WINDOWS VISTA	178
WINDOWS 7	127
WINDOWS 8	8
WINDOWS 8.1	10
LINUX UBUNTO	88
TOTAL	419

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática



4.3.4. Dispositivos de impresión

El Gobierno Regional Puno, cuenta con 172 dispositivos de impresión de diferentes categorías, distribuidos en las diferentes unidades orgánicas; de los cuales el 78% son de tipo láser y multifuncionales están organizadas para trabajos grupales por unidades y/u oficinas; en cambio las de tipo matricial, inyección a tinta, escáner y plotters son de uso individual o personal, los de tipo matricial aún se utilizan como dispositivos planilleros, por su capacidad de soporte en tamaño de papel A3 e imprimir con copias simultáneas. Sin embargo, con la tendencia de las redes locales, se pretende



estandarizar el uso de impresoras por gerencias y/u oficinas o pisos, con la finalidad de satisfacer la demanda de los distintos usuarios.

CUADRO Nº 6
DISPOSITIVOS POR TIPO DE IMPRESIÓN Y POR UNIDADES/OFCINAS

GERENCIA	Matricial	Inyección a Tinta	Láser	Plotter	Multifunc	Fotoc	Escanner	TOTAL
Consejo Regional			3		1			4
Presidencia			1		1	1		3
Dir. Estudios y Proyectos Inversión		2	3	2	1			8
Gerencia General			2		1			3
G. R. Des. Económico		3	5		1			9
G. R. Des. Social		2	10		1			13
G.R. Infraestructura		1	14		8		1	24
G.R. Planeamiento Ppto AT		5	12				4	21
GRRNG. Medio Ambiente		3	20	3	5		1	32
Imagen Institucional		1	5		1			7
O.R. Administración	2		18	1	1		2	24
O.R. Asesoría Jurídica			5		1			6
O.R. Control Interno			2		1		1	4
O.R. Superv. Liq. Pytos			7	1	3			11
Procuraduría			2			1		3
TOTAL	2	17	109	7	26	2	9	172

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Además, el Área Informática, cuenta con otros equipos o recursos informáticos, que son destinados para brindar el soporte técnico a las dependencias internas del Gobierno Regional Puno.

CUADRO Nº 7
OTROS EQUIPOS INFORMATICOS

EQUIPOS INFORMATICOS	CANTIDAD
Computadoras:	
Computadores Core 2 Quad	04
Periféricos:	
Escanner HP Scan Jet 5550c.	01
Comunicaciones:	
Servicio Info-Internet, 6 Mbps.	01
Otros equipo:	
Sistema de video conferencia – AETHRA VEGA X5	01
Licencias de Software existentes:	
ARC GIS v.9.1 Single use for Windows (GRRNMA)	01
ARC GIS v.10.0 Single use for Windows (GRPPAT - SGDT)	01

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT- GR PUNO.



V. PROBLEMÁTICA DEL ÁREA INFORMÁTICA

Las gestiones anteriores del Gobierno Regional Puno, no le dió la debida importancia al área de informática y su considerable repercusión que ésta tendría, un claro indicador de esto, hoy en día no se cuenta con licencia de software en la institución, pese a que años atrás se presentó el Plan de Licenciamiento de Software.

El requerimiento de equipos hardware y de software, no se realizan en forma preparada e integral, sino de acuerdo a las necesidades y ocurrencias que tiene cada una de las sub gerencias y/o oficinas; debido a esta situación los equipos hardware no están debidamente estandarizados, sino más bien existen diversas marcas y de diferentes tipos de tecnología.

En los últimos años, el gobierno central y otros gobiernos regionales, vienen mostrando bastante interés por la tecnología de la Información y comunicación en el marco de la modernización del Estado, como un mecanismo de fortalecimiento y modernización de gestión pública, para optimizar el desempeño del Estado; en esta perspectiva el Gobierno Regional Puno, viene mostrando interés en cuanto se refiere a la tecnología de la información y comunicaciones, para promover la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y aprovechar la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas. En este contexto, la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, para poder cumplir adecuadamente con sus funciones en informática, se encuentra en pleno proceso de implementación, realizando la evaluación de los recursos disponibles, y proponiendo los recursos presupuestarios, físicos y de software que son necesarios.

5.1. Análisis FODA

Fortalezas

- Personal especializado y con experiencia en labores del uso y manejo informático y la administración de la red.
- Soporte técnico permanente a los equipos de las diversas dependencias.
- Disponibilidad de equipos informáticos en cada una de las dependencias orgánicas.
- Seguridad regulada en los equipos servidores, que almacenan la data e información de los sistemas de información.



- Disponibilidad de equipos servidores para albergar a más sistemas de información, aplicativos y de archivos.
- Portal Web Institucional, con información actualizada al servicio del usuario.
- Pre disposición por parte de la autoridad regional, para la adquisición de equipos informáticos y de software de última generación.

Debilidades

- Del total de equipos de cómputo con que cuenta el Gobierno Regional Puno, solamente el 19% corresponden a la última generación.
- Inadecuada infraestructura y mobiliario para la operatividad de equipos.
- El 80% de los aplicativos informáticos y/o software no tienen licencia legal de software.
- Carencia de sistemas de información automatizados acordes a los procesos que desarrollan las diferentes dependencias.
- Limitada asignación presupuestal para la implementación de sistemas automatizados, el licenciamiento y adquisición de software.
- Reducido personal técnico y especializado en el Área de Informática.
- Deficiente estructura del diseño de cableado, que no permite una adecuada administración de la Red LAN.
- Resistencia al cambio, sobre el uso de las nuevas tecnologías de información, por parte de algunos usuarios.
- En la adquisición de equipos informáticos la Oficina de Abastecimientos no coordina con el Área Informática.
- Elevada demanda de los usuarios para soporte informático.

Oportunidades

- Posibilidad de nuevas políticas para la implementación de equipos hardware y el licenciamiento de software.
- Marco legal favorable para la implementación de tecnologías de la información y comunicación TIC.
- El avance tecnológico, ofrece una serie de posibilidades en materia de tecnología de la información y comunicación.
- Existencia de institutos y centros de educación superior que ofertan carreras de formación profesional en sistemas, electrónica e informática.





- Oferta de tecnología de última generación, por parte de las empresas proveedoras de tecnologías de la información y de comunicación.
- Registro y búsqueda en sistemas de información automatizados vía Web.
- Acceso a la información globalizada, mediante word wide web o internet

Amenazas

- Acelerado Avance tecnológico que genera la obsolescencia de hardware, software y desfase de equipos.
- Costos altos para el licenciamiento de software.
- Presencia permanente de hackers que vulneran la seguridad de equipos informáticos, red y servidores de datos.
- Medidas de austeridad dispuesto en la Ley de Presupuesto, limita el ingreso de personal y especialistas en el sector público.
- Dependencia de software propietario para el desarrollo de sistemas de información y gestión de la infraestructura tecnológica.
- Presencia de fenómenos naturales (truenos) que origina daños en los equipos servidores y sistemas informáticos.
- Cortes imprevistos de servicio de internet, debido al pago inoportuno de dicho servicio.





VI. ALINEAMIENTO DE PLAN OPERATIVO INFORMATICO CON PEI Y PDRC

6.1. Alineamiento de objetivos de los planes

La formulación del Plan Operativo Informático 2015 del Gobierno Regional Puno, se encuentra alineado al primer objetivo del Plan Estratégico Institucional 2015-2018: "Gestión pública moderna, articulada y responsable con transparencia y valores éticos" y ésta a su vez se encuentra articulada al cuarto objetivo estratégico general del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021: "Gestión pública eficiente, eficaz con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible".

**CUADRO Nº 8
ARTICILACION DE LOS OBJETIVOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (INFORMATICOS)
Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con practica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible	Gestión pública moderna, articulada y responsable con transparencia y valores éticos	Modernización de la institución con tecnologías de información y comunicación, para un servicio eficaz, eficiente y de calidad al ciudadano.
		Implementación de plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos de calidad.
		Mejoramiento de la información para la toma de decisiones en forma oportuna.
		Soporte y asistencia técnica a los usuarios de las dependencias del Gobierno Regional Puno, para el cumplimiento de las metas.

Fuente: Elaboración Sub Gerencia de Planeamiento e Informática





6.2. Acciones estratégicas

- Implementación y funcionamiento de SIGGEDO
- Renovación de equipos de equipos informáticos y de comunicación
- Capacitación a los usuarios
- Equipamiento con infraestructura informática de última generación
- Cableado estructurado de la Sede Central del Gobierno Regional Puno
- Implantación con sistemas de información de acuerdo a los procesos y procedimientos administrativos.
- Establecimiento de mecanismos de seguridad de la información, para mitigar el riesgo de la información.
- Soporte técnico permanente a los equipos informáticos de las dependencias orgánicas.
- Formulación de plan de contingencia informático, mantenimiento preventivo de software y hardware.
- Estandarizar y uniformizar Bases de Datos a nivel regional, por sectores, proyectos especiales.





VII.- FICHAS DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS. 2015

FORMATO N° F1 - 01

I. **Denominación de la actividad o Proyecto:**

ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES.

II. **Datos Generales:**

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Mayo 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 424 000.00

III. **Del Proyecto**

3.1 Descripción

Realizar la renovación de computadoras que no son de la última generación y los equipos desfasados u obsoletos por el avance de la tecnología, que comprende las computadoras que van desde Pentium IV hasta Core 2 Quad; los mismos demandan más procesador, memoria y disco duro.

3.2 Objetivos

Renovar las computadoras personales y/o terminales de la Sede Central y Sub Sede de Jr. Moquegua.

IV. **Meta Anual:**

80 Computadores personales.

V. **Cobertura de Acción:**

La cobertura que tiene el proyecto es institucional.

VI. **Instituciones / Áreas Involucradas:**

Sede Central y Sub Sede de Jirón Moquegua del Gobierno Regional Puno.

VII. **Productos Finales:**

Equipos de cómputo de última generación instaladas y operativas.

VIII. **Usuarios de Productos Finales:**

Personal Administrativo del Gobierno Regional Puno.





FORMATO N° F1 - 02

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

RENOVACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON BACKBONE DE FIBRA ÓPTICA EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Agosto 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 340 000.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

El cableado estructurado con cable ethernet categoría 6, garantizarán velocidades de gigabit y transmisiones de datos de hasta 10 gigabits por segundo; por lo del uso de fibra óptica en el backbone a cada uno de los pisos desde el Data Center, mejorará sustancialmente las congestiones que se tiene en la actualidad.

3.2 Objetivo:

Mejorar el rendimiento y las velocidades de comunicación y de transmisión en recepción y envío de datos tanto vertical como horizontal entre terminales y con los servidores de datos o del sistema.

IV. Meta Anual:

O1 sistema de cableado estructurado instalado y operativo en la Sede del Gobierno Regional Puno.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

Tiene cobertura Institucional.

VI. Instituciones/Áreas involucradas

Sede Central y Sub Sede Jirón Moquegua del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos finales

Sistema de cableado estructurado acorde al tráfico que se tiene y a los requerimientos actuales.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Personal y usuarios que hacen uso de la red local del Gobierno Regional Puno.





FORMATO N° F1 - 03

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

REESTRUCTURACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora: SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Enero 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 24 000.00

III. Del Proyecto

3.1 Descripción

Para brindar un servicio eficiente a los usuarios, es necesario que el Portal Web (www.regionpuno.gob.pe) del Gobierno Regional Puno, sea reestructurado y su posterior mantenimiento en contenido, actualización, elaboración de estadísticas semanales, mensuales en el portal, cumpliendo con la normatividad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para mayor versatilidad.

3.2 Objetivos

Realizar el mantenimiento de contenidos de la página web, para el acceso, difusión y transparencia de la información de carácter institucional.

IV. Meta Anual:

Se requiere mínimo 120 mantenimientos.

V. Cobertura de Acción:

A nivel Institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central del Gobierno Regional Puno, sectores y proyectos especiales.

VII. Producto Final:

Portal actualizado y adecuado, y que cumpla con la Ley de Transparencia.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Instituciones y usuarios de nivel regional y nacional.



FORMATO N° F1 - 04

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

ADMINISTRACIÓN DE LA RED LOCAL DE LA SEDE Y LA SUB SEDE

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Enero 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : Realizado por personal permanente.

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Permitirá el adecuado funcionamiento de las redes locales de ambas sedes, a nivel de cliente servidor, las cuales están interconectadas y mantienen las comunicaciones con las diferentes instancias.

3.2. Objetivos

Contar con una red local robusta y confiable, para brindar y facilitar accesos y manejos a nivel de cliente servidor de datos y sistemas de información, con entornos estandarizados, para una mayor productividad.

IV. Meta Anual:

Se tiene como meta al 100%.

V. Cobertura de Acción:

A nivel Institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Buena organización y administración de la red local.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional que hacen uso del entorno de la red informática.





FORMATO N° F1 - 05

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

MIGRACIÓN AL SISTEMA OPERATIVO LINUX

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Agosto 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 5 000.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Se realizará la instalación y migración correspondiente en máquinas compatibles Pentium IV, Dual Core, etc., a Software Libre, Linux Ubuntu, Red Hat, Open Office, etc., para su operatividad básica del equipo.

3.2. Objetivos

Instalar las herramientas de software libre en computadores cuyos sistemas operativos estén no licenciados.

IV. Meta Anual:

La instalación se realizará en el 19% del número total de equipos existentes en la sede y sub sede del Gobierno Regional Puno.

V. Cobertura de Acción:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno y sus dependencias.

VII. Productos Finales:

Máquinas operativas bajo el entorno del sistema operativo LINUX.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Empleados y/o servidores del Gobierno Regional Puno.



FORMATO N° F1 - 06

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

CAPACITACIÓN MANEJO DE LINUX Y SUITE DE OFIMÁTICA.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Junio 2015 - Julio 2015.
2.3 Costo Total : S/. 1 000.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Mediante la capacitación, se busca proporcionar al servidor público, un completo entorno de trabajo que incluye el manejo del sistema operativo LINUX, su sistema de archivos, el uso de una suite ofimática, herramientas de Internet y uso de aplicaciones multimedia.

3.2. Objetivos

Proporcionar al alumno un completo entorno de trabajo que incluye el manejo de LINUX, su sistema de archivos, el uso de una suite ofimática, herramientas de Internet y uso de aplicaciones multimedia.

IV. Meta Anual:

El 20% del personal total de la institución

Cobertura de Acción:

A nivel institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Personal capacitado en el manejo del sistema operativo LINUX y su suite de ofimática.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Empleados y/o servidores del Gobierno Regional Puno.





FORMATO N° F1 - 07

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

LICENCIAMIENTO DE SOFTWARES.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Julio 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 359 800.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El licenciamiento se realizará en coordinación directa con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la finalidad de legalizar los software en uso, que se emplean en la institución.

3.2. Objetivos

Realizar el licenciamiento de los software y/o programas de la Sede Central.

IV. Meta Anual:

Adquisición de licencias:

- | | | |
|-----------------------|---|-----|
| ➤ Sistemas operativos | : | 10 |
| ➤ De ofimática | : | 14 |
| ➤ De seguridad | : | 01 |
| ➤ De diseño | : | 02 |
| ➤ De programación | : | 01 |
| ➤ Otros | : | 103 |

V. Cobertura de Acción:

A nivel institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

131 Licencias de software adquiridas e instaladas en usuarios que requieren dichos software.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional.





FORMATO N° F1 - 08

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTARIA SISGEDO

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora: SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Marzo 2015 - Junio 2015.
2.3 Costo Total : S/. 42 600.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Implantar el Sistema de Gestión Documentario, el cual permitirá el registro, control y seguimiento detallado y estricto de todos los expedientes que se procesan en la Institución, tanto externos como internos.

3.2. Objetivos

Implementar el Sistema de Gestión Documentaria en la Sede del Gobierno Regional Puno, para tramites de expedientes internos y externos.

IV. Meta Anual:

Registro de documentos internos y externos.
Control y seguimiento por parte de usuarios en general.
01 Sistema en ejecución en la institución.

V. Cobertura de Acción:

La cobertura para el registro es institucional, en cambio para el control y seguimiento es global.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Gobierno Regional Puno en convenio con Gobierno Regional Lambayeque.

VII. Productos Finales:

Sistema de Gestión Documentaria, operativa e integrada.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional, y usuarios en general.





FORMATO N° F1 - 09

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Enero 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 24 000.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El Sistema Integrado de Administración Financiera requiere mantenimiento, esto por las actualizaciones de las tablas y cambio de versiones que provienen del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la gran cantidad de usuarios hacen uso del sistema, y del equipo servidor en el cual está alojado dicho sistema.

3.2. Objetivos

Mantener operativo y estable el sistema, de tal manera que los accesos y las transacciones a nivel de cliente servidor, se realicen sin dificultades.

IV. Meta Anual:

Por mes se tiene uno, de tal manera que se tiene 12 mantenimientos.

V. Cobertura de Acción:

A nivel Institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Operatividad y funcionamiento de los sistemas.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional que hacen uso del Sistema Integrado de Administración Financiera.





FORMATO N° F1 - 10

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE, SOFTWARE Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Enero 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 21 600.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Esta actividad está orientado a brindar el soporte técnico a las diferentes dependencias del Gobierno Regional Puno, y realizar 2 mantenimientos preventivos al año, a todas las computadoras personales de la Sede y Sub Sede del Gobierno Regional Puno, así como control para que los usuarios no puedan instalar software que no sean autorizados y sin licencia.

3.2. Objetivos

Brindar la operatividad y mantener en óptimo estado los equipos de cómputo y de comunicaciones, de las diferentes dependencias del Gobierno Regional.

IV. Meta Anual:

Se tiene como meta el 100% de los equipos existentes.

V. Cobertura de Acción:

A nivel institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Soporte técnico de equipos de cómputo y de comunicación óptimos.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional.





FORMATO N° F1 – 11

I. **Denominación de la actividad o Proyecto:**

ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN, PARA EL ÁREA DE INFORMÁTICA

II. **Datos Generales:**

- 2.1 *Unidad Ejecutora* : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
- 2.2 *Duración* : Febrero 2015 - Diciembre 2015.
- 2.3 *Costo Total* : S/. 2 000.00

III. **Del Proyecto**

3.1. **Descripción**

Comprende la elaboración de los documentos de gestión, para coadyuvar las buenas prácticas de las tecnologías de información y comunicación, donde se detallará las funciones del personal de soporte técnico, mantenimiento de computadores personales, de dispositivos de salida, respaldos de data e información, protección de los servidores de datos.

3.2. **Objetivos**

Elaborar los documentos de gestión en el marco del Gobierno Electrónico.

Meta Anual:

Se tiene como meta al 100%.

Cobertura de Acción:

Gobierno Regional Puno

VI. **Instituciones / Áreas Involucradas:**

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. **Productos Finales:**

Políticas de seguridad de información, procedimiento de respaldo de sistemas operativos y de información, Plan Operativo Informático, plan de contingencias, plan de seguridad, directiva interna de evaluación de equipos de cómputo, etc.

VIII. **Usuarios de Productos Finales:**

Usuarios del Gobierno Regional que hacen uso del entorno de la red informática.





FORMATO N° F1 - 12

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ANTIVIRUS.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Marzo 2015 - Junio 2015.
2.3 Costo Total : S/. 4 400.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

La red de redes, el Internet, hoy en día viene plagado de virus y malwares que dejan a los equipos totalmente vulnerables de ataques como, correos infectados, descargas códigos maliciosos, macros que atacan al sistema, virus que espían datos personales, etc; por lo que es necesario el uso de los antivirus para proteger nuestros equipos o terminales.

3.2. Objetivos

Proteger a los equipos servidor y terminales de los virus, así como eliminar los virus que ingresan a los equipos.

IV. Meta Anual:

Se tiene como meta 100 equipos.

V. Cobertura de Acción:

A nivel Institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Equipos servidores y terminales libres de virus.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios del Gobierno Regional que hacen uso del entorno de la red informática.



FORMATO N° F1 - 13

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

CAPACITACIÓN PARA EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS Y DE OFIMÁTICA.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : Gobierno Regional Puno.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Abril 2015 - Mayo 2015.
2.3 Costo Total : S/. 2 000.00

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Consiste en capacitar al personal de la institución, en el manejo de herramientas útiles, para el buen uso del computador y los recursos informático en general, así como también en ofimática.

3.2. Objetivos

Mejorar en el uso de herramientas y recursos informáticos en general, así como dotar de los conocimientos necesarios para el manejo de Microsoft Office con mucha facilidad.

IV. Meta Anual:

Al personal de las diferentes dependencias.

V. Cobertura de Acción:

A nivel institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Personal capacitado en uso de herramientas y ofimática.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Personal del Gobierno Regional.





FORMATO N° F1 - 14

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

IMPLEMENTACION PLATAFORMA DE VOZ MEDIANTE TELEFONÍA IP

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : GOBIERNO REGIONAL PUNO.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Octubre 2015 - Noviembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 272 650.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

La implementación permitirá integrar voz y datos en un mismo cableado, brindando a la institución beneficios desde actualización tecnológica hasta reducción de costos ocasionados por la telefonía local, que permita contar con interconexión de voz entre todas sus dependencias Sede Central y Sub Sede de Jirón Moquegua.

3.2 Objetivo:

Contar con una plataforma de voz con funcionalidad de telefonía avanzada, para el Protocolo de internet en los locales institucionales y sus dependencias.

IV. Meta Anual:

100% de las dependencias con teléfonos VoIP.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

Cobertura institucional, Sede Central y Sub Sede de Jirón Moquegua.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede Jirón Moquegua del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Servidor VoIP y teléfonos VoIP, operando previa certificación.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Servidores de la institución.





FORMATO N° F1 - 15

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD BASADO EN RECONOCIMIENTO DE IMAGEN (DNI) PARA EL CONTROL ENTRADA Y SALIDA DEL PÚBLICO EN GENERAL AL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : GOBIERNO REGIONAL PUNO.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Enero 2015 - Marzo 2015.
2.3 Costo Total : S/. 4 000.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

El sistema cumple la función de realizar el control de personas o usuarios externos que visitan la institución, registrando su fecha y hora de acceso, así como la fecha y hora de su retiro o salida de la institución, el único documento válido para dicho proceso es el DNI, el cual se registra mediante una video cámara.

3.2 Objetivo:

Desarrollar una aplicativo capaz de diferenciar y reconocer la imagen en movimiento de las personas o usuarios externos y, a su vez reconocer el nombre y el número de DNI, para los efectos de control de entrada y salida a la institución.

IV. Meta Anual:

Diseño e implementación, 01 sistema de control de accesos externos a la institución.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

Tiene cobertura institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede Central y Sub Sede Jirón Moquegua del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Sistema de registro y control de accesos operando adecuadamente.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Usuarios externos y público en general.





FORMATO N° F1 - 16

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TEMPORIZADORES PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y MEJORAMIENTO DE ECO EFICIENCIA EN OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

II. Datos Generales:

- 2.1 Unidad Ejecutora : GOBIERNO REGIONAL PUNO.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Abril 2015 - Mayo 2015.
2.3 Costo Total : S/. 8 300.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

Permite programar hasta 8 eventos por día de encendido/apagado de diferentes aparatos como computadoras, impresoras, lámparas, calefactores eléctricos, radios, aire acondicionado, anuncios luminosos y muchos más; para efectos de ahorro de energía, simular presencia en oficinas o encender oportunamente los equipos eléctricos cuando se necesite mediante la programación de tiempo de encendido y apagado para los días específicos de la semana, días laborables, fines de semana, inter diario etc.

3.2 Objetivo

- Ahorrar la energía eléctrica en horas oficina (trabajo).
- Aplicar las medidas de eco-eficiencia en el Gobierno Regional Puno.

IV. Meta Anual:

Implementación y programación de 01 temporizador para el ahorro de energía eléctrica en la institución.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

Tiene cobertura institucional.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

- Sede Central y Sub Sede Jirón Moquegua del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Temporizadores instalados y operativos en cada una de las dependencias de la Sede y Sub Sede del Gobierno Regional Puno.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Equipos informáticos del personal que trabaja en el Gobierno Regional Puno.



FORMATO N° F1 - 17

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA PARA BIBLIOTECA EN CENDOC.

II. Datos Generales:

2.1 Unidad Ejecutora : GOBIERNO REGIONAL PUNO.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Julio 2015 - Diciembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 8 000.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

El sistema deberá de estar corriendo o ejecutándose en las respectivas dependencias en donde se lleva a cabo el proceso para alimentar la data, trabajo a nivel de cliente/servidor y vía Web.

3.2 Objetivo:

Brindar al usuario un sistema de búsquedas y consultas de la bibliografía existente en el Centro de Documentación de la Sede Central y dependencias.

IV. Meta Anual:

Análisis, diseño e implementación de 01 sistema de consultas.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

En la Sede Central, Centro de Documentación.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede del Gobierno Regional Puno, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Imagen Institucional, Centro de Documentación.

VII. Productos Finales:

Módulo de consultas debidamente implementadas, enlazada al portal Web.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Servidores de la institución y público en general.





FORMATO N° F1 - 18

I. Denominación de la actividad o Proyecto:

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIGA, EN CALIDAD DE PRUEBA.

II. Datos Generales:

2.1 Unidad Ejecutora : GOBIERNO REGIONAL PUNO.
Área Ejecutora : SGPI - Área de Informática.
2.2 Duración : Junio 2015 - Setiembre 2015.
2.3 Costo Total : S/. 5 000.00

III. De la Actividad o Proyecto

3.1 Descripción

Mediante la implantación del Sistema de Gestión Administrativa SIGA en calidad de prueba, previo convenio, se pretende, conocer y aplicar como herramienta de Gestión, en procesos de cadena logística y patrimonial, el cual integra y sistematiza procesos de la gestión administrativa.

3.2 Objetivo:

Evaluar a través del manejo por parte de los usuarios que hagan uso de dicho sistema, si en efecto el SIGA, tiene los beneficios de eficiencia en la Gestión de los Procesos de Abastecimientos y Control Patrimonial.

IV. Meta Anual:

01 sistema de gestión administrativa para el uso de la Oficina de Abastecimientos.

V. Cobertura y/o Radio de Acción:

En la Sede Central.

VI. Instituciones / Áreas Involucradas:

Sede del Gobierno Regional Puno.

VII. Productos Finales:

Operativo de modo de prueba.

VIII. Usuarios de Productos Finales:

Servidores de la Institución.



VIII. REQUERIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS. 2015.

8.1 Adquisiciones de Hardware:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	MONTO S/.
KVM LCD de Consola	02	11 738.00
Computador Core i7, Desktop	80	424 000.00
Computador todo en uno	05	19 025.00
Scanner, tipo cama plana	02	7 290.00
Impresora multifuncional láser	03	22 200.00
Firewall	01	11 150.00
LED TV, pantalla de video	02	11 400.00
Equipo BLUE-RAY	02	1 020.00
OTROS EQUIPOS		
Lector de imagen (DNI)	04	1 200.00
TOTAL		509 023.00

8.2. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Cable fibra coaxial	01 paquete.
Switch, port fibra óptica	04 unidades

8.3. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	MONTO S/.
UPS servidor	02	14 000.00
Cámara de seguridad	04	6 200.00
Detector de humo	02	450.00
Alarma contra incendio	02	800.00
TOTAL		21 450.00



8.4 Adquisición de Software:

TIPO DE SOFTWARE	NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	MONTO S/.
Sistema Operativo	Windows Server Standard 2012 R2 / x64, idioma español, 1 Server	5	17 450.00
	Windows 7 Professional 64 bits, Español, LATAM, 1pk, DSP OEI DVD	10	6 900.00
Ofimática	Microsoft Office Professional 2013, 32 bits/x64, Español Latam.	10	15 250.00
	Microsoft Visio 2013	04	5 400.00
	Microsoft Project	04	9 000.00
Seguridad	Isa Server	01	5 800.00
Software de Diseño	Autodesk AutoCAD	02	20 400.00
Programación	Visual FoxPro v9.0 SP OLP NL	01	1 650
Otros	Team Viewer	02	900.00
	Telefonía IP	01	272 650.00
	Antivirus	100	4 400.00
TOTAL			359 800.00



8.5. Desarrollo de Sistemas:

SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	MONTO S/.
Sistema de control de entrada y salida, mediante reconocimiento de imagen (DNI).	2 800.00
Página Web Institucional	24 000.00
Desarrollo e implementación de sistema para biblioteca	8 000.00
TOTAL	34 800.00



8.6. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO SI.
<i>Servicio de Internet INFOINTERNET 6 Mbps</i>	113 394.60
<i>Servicio de Almacenamiento Hosting, Pagina Web del Gobierno Regional Puno, hasta 1200 Mb.</i>	490.00
<i>Mantenimiento correctivo de impresoras Láser y Multifuncional.</i>	5 000.00
<i>Servicio mantenimiento aire acondicionado ambiente servidores.</i>	4 000.00
<i>Remodelación del área de informática Sub Sede Jirón Moquegua</i>	10 550.00
TOTAL	133 394.60

8.7. Requerimiento de Personal (Recursos Humanos)

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
<i>- Especialista en Redes y Comunicaciones</i>	01
<i>- Especialista en Soporte Técnico.</i>	02
<i>- Analista de Sistemas II (Desarrollo de Sistemas y Página Web)</i>	02
<i>- Analista de Sistemas I (Producción, investigación y gestión)</i>	01
TOTAL	06



8.8. Adquisiciones de Otros equipos:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	MONTO SI.
<i>Equipo e instalación aire acondicionado, tipo Split Decorativo</i>	02	22 200.00
<i>Sopletes</i>	02	160.00
<i>Kit de herramientas - mantenimiento</i>	02	240.00
TOTAL		22 600.00



8.9. Capacitación y Fortalecimiento Institucional

DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
Capacitación a usuarios: . Herramientas comunes. . Ofimática.	2 000.00
Capacitación manejo Linux y Suite Ofimática.	1 000.00
Capacitación al personal informático:	2 000.00
TOTAL	5 000.00





8.10. CONSOLIDACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS . 2015

NOMBRE DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	MONTO (S/.)
Adquisición de computadoras personales.	424 000.00
Renovación de cableado estructurado con Backbone de fibra óptica en la Sede Central del Gobierno Regional Puno.	340 000.00
Reestructuración, administración y mantenimiento del Portal Web Institucional	24 000.00
Administración de la red local de la Sede y la Sub-sede. (*)	
Migración al Sistema Operativo LINUX.	5 000.00
Capacitación manejo de LINUX y Suite de Ofimática.	1 000.00
Licenciamiento de softwares.	359 000.00
Implantación del Sistema de Gestión Documentaria SISGEDO	42 600.00
Soporte y mantenimiento de los sistemas de información integrados.	24 000.00
Soporte y mantenimiento preventivo de hardware, software y equipos de comunicaciones.	21 600.00
Elaboración de documentos de gestión, para el Área de Sistemas.	2 000.00
Renovación y actualización de antivirus	4 400.00
Capacitación para el buen uso y aprovechamiento de los recursos informáticos y de ofimática.	2 000.00
Implementación plataforma de voz mediante telefonía IP	272 650.00
Diseño e implementación de sistema de seguridad basado en reconocimiento de imagen (DNI) para el control entrada y salida del público en general al Gobierno Regional Puno	4 000.00
Implementación y programación de temporizadores para el ahorro de energía eléctrica y mejoramiento de eco eficiencia en oficinas del Gobierno Regional Puno.	8 300.00
Desarrollo e implementación de un sistema para biblioteca en CENDOC.	8 000.00
Implantación del Sistema de Gestión Administrativa SIGA, en calidad de prueba.	5 000.00
TOTAL	1 547 550.00

(*) Realizado por personal de Planta



Otras Actividades:

- Evaluación del cableado estructurado de la Sub Sede de Jr. Moquegua, consigo el mantenimiento para su operatividad óptima y el remodelamiento del Área de Informática.
- Análisis para implementar el plan de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades permanentes y proyectos de inversión.
- Análisis para la implementación de la plataforma de interoperatividad (usuarios – sociedad civil).
- Análisis y diseño para la comunicación con todas las áreas de planificación de dependencias y la central.
- Análisis para la elaboración del directorio de instituciones nacionales con potencial para interconexión.





IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/PROYECTOS . 2015.

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	AÑO 2015, (Por meses)												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Adquisición de computadoras personales													
Renovación de cableado estructurado con BACKBONE de fibra óptica en la Sede Central del Gobierno Regional Puno.													
Reestructuración, administración y mantenimiento del Portal Web Institucional													
Administración de la red local de la Sede y la Sub Sede.													
Migración al Sistema Operativo Linux													
Capacitación manejo de Linux y suite de Ofimática.													
Licenciamiento de software													
Implantación del Sistema de Gestión Documentaria - SISGEDO													
Soprote y mantenimiento de los sistemas de información Integrados													
Soprote y mantenimiento preventivo de hardware, software y equipos de comunicaciones.													
Elaboración de documentos de gestión, para el área de informática													
Renovación y actualización de antivirus													
Capacitación para el buen uso y aprovechamiento de los recursos informáticos y de ofimática.													
Implementación plataforma de voz mediante telefonía IP													
Diseño e Implementación de sistema de seguridad basado en reconocimiento de imagen (DNI) para el control entrada y salida del público en general al Gobierno Regional Puno.													





ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	AÑO 2015, (Por meses)												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Implementación y programación de temporizadores para el ahorro de energía eléctrica y mejoramiento de eco eficiencia en oficinas del Gobierno Regional Puno													
Desarrollo e implementación de un sistema para biblioteca en CENDOC.													
Implantación del Sistema de Gestión Administrativa SIGA, en calidad de prueba.													
Evaluación del cableado estructurado de la Sub Sede de Jirón Moquegua.													
Remodela++													
miento del Área de Informática Sub Sede de Jirón Moquegua													
Análisis para implementar el plan de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades permanentes y proyectos de inversión.													
Análisis para la implementación de la plataforma de interoperatividad (usuarios – sociedad civil).													
Análisis y diseño para la comunicación con todas las áreas de planificación de dependencias y la central													
Análisis para la elaboración del directorio de instituciones nacionales con potencial para interconexión													

